

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 5.091/2023

**ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN
MATRIMONIO CIVIL**

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 7 de diciembre de 2023.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 3321/2023, de fecha 17

de noviembre de 2023, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 7 de diciembre del año en curso, entre los contrayentes don Eduardo Salgado Franco y doña Carmen María Molero Rivas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 20 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.